RESOLUCIÓN DECANAL Nº 148-2023-FCEAC-D

Ayacucho, 06 de marzo de 2023

Visto, el expediente con registro Nº 2242945 de fecha 09 de agosto de 2022 presentado por la alumna **MARIA ANTONELLA QUISPE MENDOZA**, solicitando convalidación de asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la alumna María Antonella Quispe Mendoza, ha sido admitida a la Escuela Profesional de Administración de Empresas en el Concurso de Admisión 2022-I, por la modalidad de examen de exonerados, tipo traslado universidades no licenciadas, proveniente de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y Educación de la Universidad Alas Peruanas;

Que, conforme señala el artículo 107º del Reglamento General de la UNSCH vigente la recurrente solicita convalidación de asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales y Educación de la Universidad Alas Peruanas;

Que, mediante Dictamen Nº 86-2022-CTA/EPAE/FCEAC/UNSCH de fecha 24 de octubre de 2022 la Comisión Técnica Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, integrada por los profesores Lic. Jesús Augusto Badajoz Ramos y Lic. Elvis Raúl Huaihua Flores ha emitido dictamen favorable elaborando el cuadro de convalidaciones respectivo, determinando la convalidación de ONCE (11) asignaturas con el Plan de Estudios 2018;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Cuadro de Convalidación de Asignaturas, que forma parte de la presente Resolución, propuesta por la Comisión Técnica Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de acuerdo al Plan de Estudios 2004, con las asignaturas aprobadas por la alumna **MARIA ANTONELLA QUISPE MENDOZA** en la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y Educación de la Universidad Alas Peruanas, conforme al siguiente detalle:

ORIGEN: UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION EP DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Plan de Estudios S/N				DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES EP DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS PLAN 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	CRED	NOTA	SIGLA	ASIGNATURA	CRED	NOTA
3502-35107	Comunicación I	3.0	15	LE-181	Comunicación Oral y Escrita	3.0	15
3502-35113 3502-35207	Filosofía Ética	2.0 2.0	11 11	FI-181	Filosofía	3.0	11
3502-35101 3502-35110	Matemática I Matemática II	4.0 4.0	11 11	MA-181	Matemática Básica	5.0	11
3502-35105	Psicología	2.0	14	PS-182	Psicología y Desarrollo Humano	3.0	14
3502-35115	Comunicación II	3.0	11	LE-182	Comprensión y Producc. de textos	4.0	11
3502-35106	Metodología del Trabajo Universitario	2.0	14	MD-181	Metodología del Trabajo Universit.	3.0	14
3502-35109 3502-35205	Fundamento Empresarial Administración General	3.0 4.0	14 12	AD-184	Evolución del Pensamiento Administrativo	4.0	13
3502-35212	Estadística I	2.0	15	ES-281	Estadística I	4.0	15
3502-35304	Estadística II	3.0	13	ES-282	Estadística II	4.0	13
3502-35210	Investigación de Mercados	3.0	18	AD-382	Investigación de Mercados	3.0	18
3502-35303	Macroeconomía	2.0	11	EC-281	Macroeconomía	4.0	11
TOTAL DE CREDITOS		39.0		TOTAL DE CREDITOS		40.0	

Artículo 2º **AUTORIZAR** al Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas la elaboración de las actas de convalidación correspondientes.

Artículo 3º **AUTORIZAR** la suscripción de las actas respectivas a la Comisión Técnica Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, integrada por los profesores Lic. Jesús Augusto Badajoz Ramos y Lic. Elvis Raúl Huaihua Flores.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Adm. de Empresas
Interesada
Archivo

HSBV/bdcl